
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA Nº	
001	2016

Acta 001/16.- En la ciudad de Montevideo, el 27 de enero de 2016, siendo la hora 10:50, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín y el Ing. Wilson Sierra. Asiste la Coordinadora General de la Agencia, Cra. Alicia Alonso.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Modificación Art. 48 TOCAF
2. Procedimientos especiales ASSE
3. Modificación Decreto Convenios Marco
4. Propuesta del Ministerio del Interior para el desarrollo y administración de un Convenio Marco para la adquisición de materiales de construcción

TEMAS TRATADOS:

- 1. Modificación Art. 48 TOCAF:** La Cra. Alonso presenta propuesta de modificación del inciso 6º del artículo 48 del TOCAF en virtud de la inconsistencia existente en la Ley de Presupuesto Nº 19.355 en tanto dos artículos sustituyeron el referido inciso, siendo además su redacción disímil. El Consejo decide postergar el envío de la propuesta de modificación al Parlamento para la próxima Ley de Rendición de Cuentas. Se interpreta que el art. 25 es el más comprensivo en su redacción y por lo tanto es el que rige. -----
- 2. Procedimientos especiales ASSE:** La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo que se recibieron dos proyectos de procedimientos especiales al amparo del artículo 37 del TOCAF. Los mismos fueron remitidos por la Administración de los Servicios de

Salud del Estado (ASSE) y refieren a la “contratación de lentes correctivos a los beneficiarios de Asistencia Integral en todo el país” y “prestación odontológica que brinda Asistencia Integral a sus beneficiarios en todo el país”, habiendo sido informados ambos procedimientos por la Gerencia de Regulación con observaciones en cada caso. El Consejo decide estudiar más detalladamente la viabilidad del procedimiento propuesto, en consulta con el Tribunal de Cuentas, a efectos de asegurar su efectividad, contestando al Organismo en esos términos.-----

3. Modificación Decreto Convenios Marco: La Cra. Alonso presenta propuesta de modificación de la reglamentación de convenios marco en virtud de las recientes modificaciones introducidas por la Ley de Presupuesto N° 19.355 y mejoras relevadas de la primera experiencia del procedimiento. El Consejo decide postergar la consideración de la propuesta de reforma para la próxima sesión ordinaria, en la que se evaluarán las modificaciones que repercutan directamente en los Convenios Marco en desarrollo y aquellas que impactan en ajustes en la Tienda Virtual. Asimismo, el Consejo entiende que es necesario contar con mayor experiencia en la implementación de este tipo de contratación, antes de enviar un decreto sustitutivo al Poder Ejecutivo.-----

4. Propuesta del Ministerio del Interior: La Cra. Alonso informa y pone a consideración del Consejo la propuesta efectuada por el Ministerio del Interior - al amparo de lo dispuesto por el Artículo 4 del Decreto N° 42/015 - de desarrollo de un Convenio Marco para la adquisición de materiales de construcción, postulándose como Unidad Administradora del mismo. El Consejo decide realizar un estudio en profundidad de la propuesta antes de dar curso a la misma.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 12:30, citándose para la próxima el 24 de febrero del corriente a la hora 10:30.-

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, Ing. Wilson Sierra